puente

BOLETÍN PERIÓDICO
Nº90
Tercer Cuatrimestre
de 2015

FUNDAPAZ promueve el desarrollo humano y solidario de comunidades rurales pobres del norte argentino

Reunión de la Comisión de Tierra de Miraflores, Chaco.

El papel de la justicia en los conflictos territoriales

La Red Agroforestal Chaco Argentina realizó un trabajo en el que analiza distintos casos de la región.

Los conflictos sociales entre comunidades campesinas e indígenas con particulares o empresas, que se presentan en muchos parajes y localidades rurales de la región chaqueña, tienen un denominador común: el territorio. La disputa por la tenencia de la tierra es una problemática que se extiende y hasta llega a ser parte del paisaje.

Esta situación, es el tema principal del trabajo "Conflictos sobre tenencia de la tierra y acceso a la justicia en la región del Chaco argentino" que realizó la Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF) junto con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Un adelanto de este informe fue presentado a mediados de septiembre, en el seminario "Territorios y Derechos Humanos" que se hizo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

Los datos relevados por el Observatorio de la REDAF entre 2007 y 2012, indican que en 242 casos analizados, el 86% tienen al territorio como objeto de conflicto; y que hasta 2012, el 61,5%, 149 casos, estaban judicializados y, fueron el puntapié inicial de esta investigación que tiene entre sus objetivos principales analizar la forma en que actúa el Poder Judicial como herramienta de resolución de conflictos y de acceso a los derechos de las comunidades.

Para ello, se realizó un relevamiento por medio de entrevistas a distintos actores, de 18 casos en donde está presente el conflicto (10 criollos y 8 indígenas) en las provincias de Catamarca, Salta, Santiago del Estero, Chaco y Formosa.

Marta Sánchez, una integrante del equipo de trabajo de la REDAF que realizó las entrevistas en las diferentes provincias a lo largo de cinco meses, contó que "si bien se dan situaciones heterogéneas, muchas veces la justicia es percibida por la gente como un ámbito al que es difícil acceder. Por un lado, porque hay costos económicos como gastos administrativos y de movilidad que les cuesta mucho afrontar; y por otro, porque la gente tiene que hacer un esfuerzo muy grande para ir a una delegación judicial que puede llegar a estar a 100 km del lugar donde viven.

En las conversaciones, los entrevistados planteaban que sienten que la justicia es lenta para resol-

FUNDAPAZ

FUNDACION PARA
EL DESARROLLO
EN JUSTICIA Y PAZ

El papel de la justicia...
viene de página 1

ver conflictos y temas que tienen que ver con sus derechos. Recuerdo que en Salta -añadió- remarcaban la falta de garantías procesales donde en ocasiones es vulnerado el derecho a la defensa, o señalaban que los casos quedaban en un limbo jurídico a la espera de una resolución mientras avanzaba el desmonte. Notamos que los afectados eligen una herramienta judicial para hacer valer un derecho, y esto indica que la conciencia sobre los derechos adquiridos va creciendo. En muchas ocasiones la comunidad trabaja de manera articulada con una organización más fuerte como puede ser una Mesa de Tierra, una ONG, o un comité de emergencia para poder encontrar una respuesta a un reclamo."

Las poblaciones campesinas e indígenas constituyen el sector más débil en una confrontación territorial; el ser poseedoras de la tierra las coloca en un alto grado de inseguridad jurídica y expuestas a demandas judiciales de particulares o empresas que quieren despojarlas de sus territorios.

En ese sentido, durante el seminario de la UBA, Camilo Galindo, del CELS señaló: "En la mayoría de los casos se usa el delito de usurpación para solucionar conflictos territoriales y la justicia funciona más rápido cuando al derecho lo activan los empresarios".

En estos conflictos, las familias indígenas involucradas habitan históricamente en los parajes rurales y allí desarrollan su modo de vida de acuerdo a su identidad histórico-cultural. Es por eso que pretenden conservar, proyectar y recrear la vida en el territorio. Reclaman el respeto y el reconocimiento de los territorios tradicionales indígenas. En cuanto a las familias campesinas, según datos del Observatorio de 2013, el 77,6% de las familias afectadas a nivel nacional tiene más de 20 años de posesión en forma pacífica y continua. La mayoría de ellas reclama la entrega de títulos.

La disputa en las Salinas Grandes, ubicadas en los departamentos de Cochinoca y Tumbaya, en Jujuy, y en los departamentos de La Poma y Cobres, en Salta, forma parte de los casos analizados en el estudio. Allí hay alrededor de 6.000 personas afectadas en una superficie de 17.552 km2. Los gobiernos de Salta y Jujuy declararon de interés público la iniciativa privada para la exploración, explotación e industrialización de litio. Las comunidades indígenas que habitan el territorio nunca fueron consultadas sobre las posibles exploraciones y sus consecuencias.

Entrevista en Oloma Bajada, Santiago del Estero.

La posibilidad de que se extraiga litio implica el uso intensivo de agua, lo que limitaría la utilización de este recurso por parte de las comunidades para la actividad agro-ganadera y además provocaría el desequilibrio del sistema salino en el que viven, poniendo así en riesgo su salud y permanencia en el territorio.

GESTIONES

En este caso, 33 comunidades indígenas presentaron una Acción de Amparo en contra de los Estados provinciales de Jujuy y Salta, y del Estado nacional. Lo hicieron ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y solicitaron la suspensión de los trabajos de las empresas hasta tanto se de la participación de manera efectiva y transparente. Luego de esto, la CSJN convocó a una audiencia pública, y más tarde el relator especial de la ONU sobre derechos indígenas, James Anaya, visitó las Salinas, se reunió con las comunidades y realizó un informe en el que hizo recomendaciones al Estado argentino y al sistema internacional para mejorar la situación.

Luego de agotarse todas las instancias nacionales, las comunidades realizaron una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El caso está en estudio.

Otro caso tiene lugar en Laprida, departamento de Choya, en Santiago del Estero. En 2010 el personal de una empresa provincial de servicios agropecuarios, comenzó a alambrar el campo de campesinos poseedores. Custodiados por la policía, expulsaron a las personas que estaban trabajando, derrumbaron los hornos y dejaron encerrados a los animales. Luego, un supuesto heredero envió una carta a las familias afectadas intimándolas a desalojar. En 2012, un representante de otro empresario, que sería de Córdoba, se presentó reclamando la propiedad del terreno y denunciando que la comunidad estaba robando sus productos. Con apoyo de la policía y un fiscal, se intentó secuestrar la producción de los campesinos.

Las familias (alrededor de 180 personas afectadas en 4.600 hectáreas) realizaron cerca de 100 denuncias penales en la comisaría, Juzgados de Primera y Segunda nominación, y en la Unidad Fiscal contra empresarios y grupos armados, tanto por usurpación y desposesión, como por amenazas, uso de armas de fuego y amenaza de muerte. Varias veces la policía no les recibió las denuncias argumentando que no tienen títulos de propiedad. También presentaron un interdicto para recobrar la posesión, que se resolvió a favor de las comunidades. La Jueza ordenó el corte del alambrado y que la empresa usurpadora abandonara el campo.

Además tramitaron una medida de no innovar a favor de los campesinos y presentaron un habeas corpus para saber qué causa se tramitaban en contra de las familias, ya que hubo un allanamiento de la policía e intento de secuestro de la producción.

Algunas de las conclusiones señalan que en la mitad de los casos relevados en este trabajo, la superficie afectada es superior a 1000 hectáreas y existe una tendencia creciente a la criminalización de los dirigentes. En 9 casos se utilizó la vía penal para enjuiciar a los actores principales, como estrategia de la contrapar-

te. Y en 13 de los 18 casos analizados, los entrevistados expresaron haber sufrido algún tipo de violencia, ya sea verbal, psicológica o física. Por otra parte, en 14 de los 18 casos, los entrevistados identificaron a particulares con contrapartes en el conflicto, cuatro casos a empresas provinciales y una tercera parte del total a empresas privadas de otras provincias. En la mayoría de las situaciones el principal interés por la tierra se debe a la producción agrícola (monocultivo), la producción agropecuaria, la ganadera a gran escala y la explotación petrolera.

Al evaluar el trabajo, Ana Álvarez, secretaria ejecutiva de la REDAF, dijo: "Creo que se capitalizó todo el trabajo que se venía haciendo desde el Observatorio con el aporte de numerosas organizaciones, y se pudo profundizar el análisis de un tema que se visualizaba como crítico. Con los resultados de esta tarea vamos a tener elementos para plantear propuestas frente a la posibilidad de reforma del Poder Judicial e información para que las comunidades diseñen herramienta de incidencia."

Tiempo de espera en el paraje El Cerrito

Las familias del paraje El Cerrito, ubicado sobre la ruta 83 (s), a unos 25 km al noroeste de la ciudad de Vera, al norte de Santa Fe, saben de esperas. Algunos pobladores, hace 36 años que viven en lotes fiscales y todavía no tienen el título de sus tierras.

La zona fue poblada entre los fines de los años 60 y principio de los 70, época en la que el Gobierno promulgo y aplicó las leyes de Colonización de La Cuña Boscosa, Las Gamas, Santa Lucía y La Cigüeña.

Al tiempo que se confeccionaron los planos de mensura de los lotes rurales, se establecieron reservas a las que se denominaron "poblamientos rurales", más conocidos en la zona como "Lotes Pueblos". El Cerrito, es uno de esos 11 casos que se conocen en Vera, pero luego el trámite se paralizó y la gente no pudo acceder a los títulos.

"Durante mucho tiempo parecía que nosotros no existíamos. No teníamos noticias de los trámites. A la gente le interesa mucho tener sus títulos porque acá tiene su vivienda y toda su vida". Hace poco, después de muchos años de espera llegó Catastro y se consiguió el plano del pueblo que se necesitaba para reiniciar los trámites", comentó Ana Ledesma, la referente del paraje ante la Unión de Familias Organizadas de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales de Santa Fe (UOCB).

La población de El Cerrito está integrada por unas 45 familias, la mayoría tienen en sus casas huerta y granja y los hombres de la familia son empleados rurales temporarios que trabajan en la obtención de subproductos madereros como la leña y el carbón.

El paraje se fue poblando de a poco y hoy cuenta con la escuela primaria, el salón comunitario, la capilla, el destacamento policial y el servicio de provisión de agua. Todos los servicios fueron creados y son administrados por los propios vecinos.

FUNDAPAZ comenzó a trabajar en la zona en el año 83 promoviendo la formación de grupos comunitarios para atender las necesidades del lugar. Más tarde esta iniciativa derivó en la asociación vecinal con la que se empezó a armar proyectos para la provisión de agua y la construcción del salón comunitario. En 2010 se constituye formalmente la UOCB y el paraje se integra al trabajo de esta organización.

"En el tema de la regularización de la tierra, FUNDAPAZ acompaña a la UOCB y es esta la que convoca a las familias para organizarse. Tratamos de establecer acuerdos de trabajo para relevar la situación de ocupantes y ocupación, y la documentación necesaria para iniciar este tipo de trámites ante el Ministerio de la Producción .Esta tarea también prevé la articulación con otros actores locales, ya que durante todo el proceso administrativo hasta llegar al título, se requiere del aval del gobierno local, del Estado provincial y de diferentes organismos.

Es una experiencia que permite no solo alcanzar un derecho a las familias del lugar, sino también capacitarse para la gestión, participar de un proceso de búsqueda de soluciones en forma conjunta y conocer los derechos y deberes que se asumen al ser dueños de la tierra que ocuparon durante muchos años", explicó Horacio Moschen, integrante del equipo técnico de FUNDAPAZ.

Así, el acceso a un derecho que se hizo esperar, hoy parece estar cada vez más cerca.

NOTA

Territorio y accionar territorial

Breves reflexiones y disyuntivas en torno al poder y las políticas públicas

*Mabel Manzanal**

El desarrollo, el territorio y las políticas públicas, son productos sociales y como tales son tan diversos y difíciles de aprehender como lo es el propio individuo en su subjetividad. Reconocer la *subjetividad* presente en estas cuestiones es una exigencia necesaria al momento de introducirse en el análisis y en la comprensión de estas temáticas.

Sin embargo, habitualmente procedemos, nos movemos y vivimos en un mundo que gira en torno a la creencia en la *objetividad* científica, técnica y programática, que brinda confianza y genera certezas.

Dentro de esta clave de comprensión del mundo, las políticas públicas se definen y mutan, tanto estén referidas a un ámbito espacial más o menos ampliado –sea Latinoamérica, el Mercosur, la Argentina, o el Gran Chaco- o desde un área delimitada por su especialización o por una disputa: la tierra o el agua, por ejemplo.

Actuar en estas realidades nos enfrenta a la disyuntiva de elegir entre certezas o abrirnos a la inseguridad que implica indagar en la diversidad y conflictividad del contexto social al que nos enfrentamos.

En ese sentido, trabajar para los derechos de los sectores sociales postergados, requiere acompañar y apoyar sus avances y logros a favor de su autonomía. Pero, precisamente, autonomía ¿de qué? O ¿de quién? Entendemos que de las relaciones de poder que se ejercen, dominando o no, en su *territorio*, que regulan su accionar, su concepción del mundo y de la vida.

Esto significa, desenmascarar al poder observando sus variadas expresiones. Lo cual es un camino lleno de dificultades porque requiere una mirada suficientemente amplia y superadora de la postura entre buenos y malos, víctimas y victimarios; poderosos y débiles.

Por otro lado, el rol del Estado y de los grupos hegemónicos no puede ser visto como unívoco, sin fisuras, especialmente en sus prácticas corrientes. Porque son entidades conformadas por una multiplicidad de actores como funcionarios, técnicos, profesionales, administrativos, y dirigentes cuyo accionar no es lineal, ni absolutamente previsible.

Obras para consumo de agua en Santa Fe.

Además, debemos reconocer que quienes participamos en estos procesos, somos parte con nuestros propios intereses y conflictos.

EL TERRITORIO COMO PODER

Al proceder de esta manera, comenzamos a adentrarnos en la comprensión del *territorio* como *poder*, como construcción social, donde los *otros* y *nosotros* lo producimos y lo disputamos.

Por ello, para construir y promover nuevos derechos deberíamos explorar las diversidades y particularidades territoriales de la cuestión social que nos convoca; identificar el conflicto de intereses, real o latente, presente en todo contexto social; y examinar las relaciones de poder que lo configuran y delimitan.

Desde esta perspectiva, toda aproximación a las políticas públicas, a la formulación y gestión de programas o de acciones, es siempre subjetiva, conflictiva, es construcción y ejercicio de poder.

Cuando hablamos de transformaciones territoriales, podemos referirnos a aquellas de escala global, o a otras mucho más acotadas, que se dan a nivel local. Ambas pueden ser investigadas y explicadas en sus connotaciones más ocultas.

Un ejemplo, entre muchos otros, es el avance de la deforestación, de la desertificación y de la pérdida de biodiversidad en el ámbito latinoamericano. Otra, la expansión del monocultivo y la producción a gran escala de agrocombustibles (soja, palma aceitera, maíz). También, la minería a cielo abierto, la intensificación de actividades industriales y agroindustriales contaminantes, son una innegable expresión de disputa por el territorio.

EL CASO DE LA SOJIZACIÓN

Si vemos las transformaciones territoriales asociadas con la sojización en el Cono Sur latinoamericano, notaremos que trascienden a esta región. Aparecen en otras geografías y territorios, no sólo en los vinculados directamente con la producción de soja. Para dimensionar sus alcances habría que identificar *desde cada territorio* la cadena que lo conecta con los productores de insumos y maquinarias, los empresarios del sector, los especuladores que persiguen ganancias extraordinarias, los organismos internacionales que participan asesorando y dando apo-

continúa en página 5

Unidas para crecer

Varias organizaciones del centro de Santiago del Estero se juntaron para trabajar juntas en una nueva organización que atienda las problemáticas de sus zonas.

Convencidas del valor del trabajo conjunto, un grupo de organizaciones campesinas del centro de Santiago del Estero se unieron para actuar unidas en la atención de las problemáticas que se presentan en los departamentos de Robles, Sarmiento, San Martín y Avellaneda, que son sus zonas de influencia.

La agrupación está integrada por nueve organizaciones: la Asociación Mili, La Nobleza, Km25, Diaspa, Paraje Tío Pozo, Pozo Mozoj, el grupo de Apicultores de Garza, la cooperativa Tukuypaj Huasi y la cooperativa La Criollita.

En respuesta al pedido de las organizaciones, FUNDAPAZ las está acompañando, facilitando la articulación del trabajo entre los grupos y brindando herramientas metodológicas que permitan llevar adelante las tareas de manera conjunta. En esta primera etapa se están diseñando herramientas que permitan realizar un relevamiento de diagnóstico con las principales necesidades de la zona, y luego, en base a esa información, se elaborarán proyectos o gestiones que permitan avanzar en algún tipo de solución para los problemas planteados.

Primer encuentro de los representantes de las organizaciones.

En la primera reunión que se realizó el 14 de octubre último, surgió la preocupación más urgente: la dificultad que existe para acceder al agua. "En muchos parajes el camión de la comuna que reparte agua no llega debido al estado de los caminos. Acá la falta de agua es un problema. En ocasiones las escuelas tienen que suspender las clases por la falta de agua, y por ese motivo tampoco hay personal en algunas postas sanitarias. En las casas, los animales toman agua de los pozos pero ya el agua está muy salinizada o tiene otros componentes que hacen que no sea apta para el consumo animal ni humano. Y por lo que ya nos dijeron algunos funcionarios, no es factible hacer canales a cielo abierto porque se desperdiciaría mucha agua y además no creen que valga la pena hacer esas obra de infraestructura por la poca producción que se hace en la zona", comentó Sebastián Lemos integrante del Grupo de Apicultores de Garza y técnico asesor de Cambio Rural.

"Creo va a ser beneficioso para todos que las organizaciones del centro trabajemos juntas. Nuestras propuestas y las gestiones que tengamos que hacer frente a las autoridades van a tener más peso. En cada paraje hay entre 25 a 30 familias; cada nota que presentemos va a contar con el aval del grupo de familias, eso va a reflejar la dimensión del trabajo que se quiere hacer o la demanda que se necesita cubrir", destacó Lemos.

Territorio y accionar territorial

viene de página 4

yo crediticio y financiero a gobiernos y empresas; las instituciones de ciencia y técnica que producen y promueven innovaciones para aumentar la eficiencia y la productividad del sector; los medios de comunicación masivos que avalan y sostienen el avance de los agronegocios; y los consumidores que seleccionan sus productos y derivados.

Del mismo modo, importa reconocer a los actores y procesos que resisten su implantación, entre los que podemos encontrar organizaciones de productores, ambientalistas, comunidades originarias, instituciones públicas y privadas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales y, en general, población que se opone a este avance desenfrenado sobre la sociedad y su ambiente.

Pero más allá de todas estas transformaciones territoriales, en buena parte regresivas socialmente, hay otra cuestión de igual o mayor gravedad asociada a los agronegocios: en el Cono Sur: oponerse a los agronegocios significa "jugarse la vida". Diversos asesinatos están relacionados con resistencias sociales al avance depredador de los agronegocios.

La visualización del territorio como poder, como ámbito de disputa por los recursos en su sentido más amplio, es clave para el entendimiento de estos procesos y para contribuir a la formulación de políticas y acciones sociales que los enfrenten.

**Investigadora CONICET-UBA e integrante del Consejo de Administración de FUNDAPAZ.*

NOTA

Pilares que sostienen el desarrollo rural

El rol de las ayudas económicas en la economía social

Entre los grandes retos que enfrenta hoy la humanidad se encuentra el de seguir promoviendo el desarrollo rural con el fin de atender las necesidades de millones de familias que viven en ese medio (se calcula que es la mitad de la población mundial), y así llegar a erradicar la pobreza y la migración de esa población hacia los bordes de las grandes ciudades.

En esta tarea, las ayudas económicas constituyen una herramienta fundamental para dinamizar acciones. Sobre este tema, conversamos con Alfredo Esteban, secretario ejecutivo de la Fundación Nuevos Surcos, conformada por varias instituciones, entre ellas FUNDAPAZ, que acompaña a organizaciones y comunidades del norte argentino.

Un productor que recibió un microcrédito.

¿Cuál es la función que cumplen las ayudas económicas en el desarrollo rural?

Es una herramienta para viabilizar procesos de desarrollo familiares, grupales y locales. En Nuevos Surcos trabajamos con las ayudas económicas en el marco de la economía social y solidaria. Teniendo en cuenta a las personas que interactúan entre sí con valores diferentes al capitalismo, como son la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad, y que contienen fuertes elementos de organización colectiva, autogestión y decisiones democráticas. Desde esta mirada, se construye otra economía centrada en el trabajo, cuya principal finalidad es la del bienestar humano. Entendemos que el desarrollo debe generar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, y el cuidado del medio ambiente, entre otras cuestiones, pero siempre poniendo en primer lugar a las personas, sus vinculaciones y sus capacidades.

Por medio de proyectos asociativos integrales que se ajustan a las necesidades de los territorios, priorizamos la satisfacción de las necesidades de los productores y consumidores locales, integrando sistemas urbanos y rurales, que fortalecen la idiosincrasia, construyen identidades territoriales y relación de pertenencia.

La Fundación brinda ayudas económicas y apoyo financiero, ¿en qué se diferencian?

Las primeras están destinadas a inversiones comunitarias, reintegrables, en servicios a la comunidad o a fondos locales (Fondo de Inversión Social), y el apoyo financiero son microcréditos que están destinados a fortalecer emprendimientos que generan autoempleo e ingresos familiares y son reintegrables en dinero.

Es importante mencionar que estas herramientas deben tener continuidad en el tiempo para que las familias con capacidad de emprender puedan evolucionar.

¿Cómo se aplican las ayudas que brindan?

Principalmente a través de fondos de inversión social, que son ayudas económicas destinadas a grupos y organizaciones campesinas y aborígenes, para apoyar inversiones que no pueden costearse con el esfuerzo propio de los grupos o con el apoyo del Estado. Se financian proyectos que tienen que ver con estrategias de vida y los accesos a los recursos en el territorio (tierra, agua, sustentabilidad de los recursos naturales, producción agroecológica etc.) y con el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y sus miembros (intercambios, capacitaciones, ejercicio de derechos, incidencia política, infraestructura comunitaria, etc.).

También brindamos capacitaciones y asistencia técnica en temas administrativos, en metodología y en política crediticia a Fondos Rotatorios administrados por organizaciones campesinas y acompañados por las instituciones miembros. Tenemos vinculación con 15 Fondos Rotatorios de las provincias de Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Santa Fe y Corrientes.

Y además, hemos hecho una apuesta importante al expandir la implementación de microcréditos para el fortalecimiento de micro emprendimientos. Esta operatoria se realiza en Santa Fe, Corrientes y Santiago del Estero a fin de viabilizar procesos socio-económicos integrales de las familias y comunidades, tanto rurales como periurbanas.

Por otro lado, trabajamos en los territorios relacionándonos con actores de la sociedad civil y con el Estado, para poder realizar una construcción colectiva en función de la economía social.

El Estado argentino en los últimos años ha brindando posibilidades de financiamiento para el desarrollo rural que antes no existían, ¿Cuál es su opinión?

En los últimos 10 años el Estado ha tenido un protagonismo importante en el financiamiento al sector, especialmente a partir del 2006 con la sanción e implementación del a Ley 26.117 de Promoción y Regulación del Microcrédito, creando un Fondo para financiar a instituciones y organizaciones que brindan microcréditos. Si bien hubo un avance importante no es suficiente para el sector rural. Hay pocas instituciones que trabajan en el sector rural.

Contacto con la fundación:
http://www.nuevossurcos.org.ar

La página de todos

ASAMBLEA DE LA ILC

En la VIII Asamblea de Miembros de la International Land Coalition - América Latina y el Caribe (ILC ALC), que se realizó entre el 12 y el 14 de octubre en Santa Cruz, Bolivia, los miembros de la coalición revisaron las iniciativas en curso de la región y se planificó el trabajo de cara a la nueva Estrategia de la ILC para el periodo 2016-2020.

En este contexto, entre otros temas, se definió que la Plataforma Semiáridos, una iniciativa orientada a atender la problemática de zonas semiáridas de la región en lo relativo al acceso, uso y gestión de la tierra, territorios y recursos naturales por parte de las comunidades campesinas e indígenas, integrará al Corredor Seco Centroamericano, tendiendo así una línea vertebral en toda la región. Esto, permitirá articular esfuerzos y medidas concretas para impulsar cambios en las políticas públicas en estas zonas, particularmente donde viven las poblaciones más pobres y marginadas.

Al finalizar la asamblea, el 15 de octubre, se desarrolló en la Universidad Autónoma Gabriel Moreno el *Foro de la Tierra 2015*, co-organizado por la ILC y Fundación Tierra, con el objetivo de abrir un espacio público de intercambio y reflexión sobre la gobernanza de la tierra y la acción de comunidades campesinas e indígenas frente a las crecientes transformaciones agrarias, procurando identificar las estrategias y condiciones que permitan un mejor ejercicio de los derechos de campesinos e indígenas en los distintos contextos de América Latina y el Caribe.

CAMBIO CLIMÁTICO

COP21 · CMP11
PARIS 2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

En los últimos meses del año París será el escenario donde se desarrollarán las negociaciones internacionales para llegar a un acuerdo sobre el cambio climático. Francia va a presidir la vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (COP21/CMP11), también llamada «París 2015» del 30 de noviembre al 11 de diciembre. Se trata de una fecha crucial, ya que debe desembocar en un nuevo acuerdo internacional sobre el clima aplicable a todos los países, con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de los 2ºC.

Francia desempeñará un papel de primer orden en el plano internacional, para acercar las posiciones y facilitar la búsqueda de un consenso en Naciones Unidas y también en la Unión Europea, la cual ocupa un lugar importante en las negociaciones sobre el clima.

Laurent Fabius, ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional y futuro presidente de la COP21 dice en la página web de la Conferencia: "En diciembre de 2015 en París, el mundo tiene una cita con el futuro del planeta, Francia acogerá la llamada conferencia de Naciones Unidas sobre el clima. El objetivo es sencillo: alcanzar un acuerdo mundial para que nuestro planeta siga siendo habitable. Sabemos que si no actuamos ahora nos enfrentamos a la amenaza de un cambio climática catastrófico que tendrá consecuencias en todos los ámbitos".

NUEVAS AUTORIDADES EN ALOP

Del 19 al 21 de octubre se realizó en Lima, Perú, la XVIII asamblea general de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP). Fueron tres jornadas de reflexión político-estratégica y debates fraternos a partir de los cuales las asociadas adoptaron un conjunto de decisiones para el fortalecimiento y relanzamiento de ALOP. Además, en la asamblea se eligió el nuevo Comité Ejecutivo para el periodo 2015-2018 que quedó conformado de la siguiente manera: presidenta: Molvina Zeballos (Desco, Perú); Director Regional Andino: Manuel Gómez (Acción Campesina, Venezuela); alterna: Diana Vegas (CESAP, Venezuela); Directora Regional CAMEXCA: Laura Becerra (Equipo Pueblo, México, reelecta); alterno: Jorge Tristán (PRODESO, Panamá); Director Regional Cono Sur y Brasil: Juan Luis Díaz (FUNDAPAZ, Argentina); alterno: Leopoldo Font (CLAEH, Uruguay); Directora Políticas de Género: Graciela Máiztegui (SEHAS, Argentina) y la Fiscal de la Asociación, Carmen González (FUPROVI, Costa Rica).

Los Madrejones
La miel del monte chaqueño
Producida por familias indígenas y criollas de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe.
Se vende en frascos de 250, 500 y 800 gramos.
Con su compra Ud. colabora con las familias campesinas que FUNDAPAZ acompaña en el norte argentino
Belgrano 2045 (3550) Vera, Santa Fe | Tel.: (03483) 421037 | E-mail: santafe@fundapaz.org.ar
Castelli 12, 2° A (1031) Buenos Aires | Tel.: 4864-8587/ 4861-6509 | E-mail: buenosaires@fundapaz.org.ar | www.fundapaz.org.ar

NOTA

Movilizaciones sociales y defensa de los bienes naturales

Es el tema central del último informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina realizado por ALOP.

La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP) presentó recientemente su informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012-2013, titulado "Las organizaciones y movilizaciones sociales por la defensa de los recursos y bienes naturales. Un desafío para la democracia y el desarrollo en América Latina".

Con este tema busca contribuir a un mejor conocimiento y discusión pública sobre las demandas, acciones y propuestas de las organizaciones sociales para la defensa de los recursos naturales en un contexto democrático. Luego de dos años de investigaciones y análisis, el informe cuenta las luchas sociales por la defensa de los recursos y bienes naturales analizando cerca de 40 movilizaciones en 16 países de América Latina.

El trabajo aborda temas como la definición del extractivismo, la situación de América latina y el Caribe desde la perspectiva del extractivismo y las relaciones del Estado, las organizaciones y las empresas con respecto a la explotación de los recursos naturales.

En el pasaje del informe titulado **"Continuidades y cambios en el desarrollo de América latina"**, al hacer referencia a los desempeños de los gobiernos en la primera década del siglo XXI, en cuanto al tratamiento de los recursos naturales se señala: " (…) Los gobiernos progresistas siguen considerando que los sectores extractivistas –minería, hidrocarburos, agroindustria, agrocombustibles– son uno de los pilares de las estrategias de crecimiento económico y una contribución clave para combatir la pobreza y promover el desarrollo. Bajo estos regímenes se está generando un extractivismo de nuevo cuño que no es idéntico al observado en gobiernos conservadores, pero que es funcional a la inserción internacional subordinada de América Latina y a la globalización comercial y financiera, siendo una versión contemporánea y latinoamericana del desarrollismo, por tanto, mantiene el mito del progreso material, bajo una nueva hibridación cultural y política propia del continente".[1]

En este modelo de desarrollo neoextractivista, el papel del Estado parece resumirse en la creación de condiciones para el desarrollo de actividades de extracción y exportación de materias primas, a cambio de obtener una parte de la renta que ello genere,[2] y a producir ciertos estudios de impacto ambiental sin otras consecuencias a la hora de la explotación de los recursos, con lo que extractivismo y rentismo aparecen indisociables en la lógica de actuación de los Estados.

La tendencia a mantener, e incluso ahondar, proyectos económicos cuyo centro gira en actividades extractivas viene tomando nuevos rasgos y más desgarradoras dinámicas: cúmulos de pasivos socioambientales y, conforme se agudiza la geopolítica del despojo, aumentan en número e intensidad las violaciones a los derechos humanos más elementales, entre los cuales el despojo de tierra y agua, la violación al derecho de consulta, a la autonomía sobre los territorios, son relevantes, hasta llegar al asesinato de líderes que se oponen a los proyectos extractivos.[3] Con esta espiral de criminalización y represión de las resistencias al extractivismo y a la mercantilización de los bienes comunes de la naturaleza, la región se asoma a un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos que pone en jaque a las democracias latinoamericanas.[4]

(…) "En definitiva, a pesar de los cambios políticos y las diferencias entre izquierdas y derechas, ambas tendencias comparten variantes de un modelo primario exportador de muy antigua data en la región. (…) El peligro que se avizora, según afirman autores como Alberto Acosta y Eduardo Gudynas, entre otros, es que hay evidencias para demostrar que los países que se han especializado en la extracción y exportación de recursos naturales no han logrado desarrollarse (…)."

Protestas en Famatina, La Rioja.

Se puede acceder al informe completo en: http://www.alop.org.mx

1 Eduardo Gudynas: "El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones", en Varios Autores: Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina. Barcelona: Icaria, 2011.

2 Carlos Monge: "Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional". En Nicoletta Velardi y Marzo Zeisser (editores): Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismos: luchas y alternativas en la Región Andina. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, CooperAcción, GRET, 2012.

3 Gian Carlo Delgado Ramos: "América Latina: Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos". En América Latina en movimiento, N° 473, marzo de 2012.

4 Maristella Svampa: "Consenso de los commodities y megaminería". En América en movimiento, idem.

FUNDAPAZ puente

BOLETÍN PERIÓDICO N° 90
Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015.
Impreso en Gráficos Offset SA - Av. Directorio 6872. Buenos Aires. CABA.
Director responsable: Juan Luis Díaz

FUNDAPAZ
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EN JUSTICIA Y PAZ

www.fundapaz.org.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 5.217.325. Esta publicación es propiedad de FUNDAPAZ

Castelli 12 - 2° A - (1031)
Buenos Aires - CABA
Tel/Fax: (54-11) 4864-8587 / 4861-6509
buenosaires@fundapaz.org.ar

Belgrano 2045 - (3550)
Vera - Santa Fe -
Tel/Fax: (03483) 421037
santafe@fundapaz.org.ar

Belgrano s/n - (4312)
Forres - Sgo. del Estero -
Tel/Fax: (0385) 4902011
sgodelestero@fundapaz.org.ar

España 1587 - (4400)
Salta -
Tel/Fax: (0387) 4213064
salta@fundapaz.org.ar

Av. Principal s/n (4535)
La Unión - Salta

Belgrano s/n (4561)
Santa Victoria Este - Salta
Tel/Fax: (54-3875) 490105
pilcomayo@fundapaz.org.ar

(4554) Los Blancos
Salta